

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

7.603

Orden 360/7.603/80

El día 19. del actual falleció en la plaza de Valencia el General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, D. Antonio Ordovás de la Fuente.

Madrid, 27 de mayo de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

La Orden 5.499/87/80 se rectifica como sigue:

Página 162, columna segunda:

Comandante de Artillería D. José

Tejera Castillo, en el RACA núm. 18. Capitán de Artillería D. Tomás Peñago López, en el mismo. Madrid, 26 de mayo de 1980.



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

7.604

Orden 361/7.604/80

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo al eventual de dicha Escala procedente de la I. M. E. C., perteneciente al Arma de Infantería, del Distrito de Madrid, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y número que se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1979

262.—D. Fernando Sancho Sifre. Brigada Paracaidista, Banderas I, II y III. Distrito de Madrid.

Madrid, 22 de mayo de 1980.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Bajas

7.605

Orden 361/7.605/80

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12

de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3.048/71, causa baja en la I. M. E. C. el sargento eventual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE INFANTERIA

caso 1, apartado 1

Don Manuel Romero Acebal, del reemplazo de 1974, Distrito de Sevilla, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 12 de diciembre de 1978 (D. O. número 289).

Madrid, 26 de mayo de 1980.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

7.606

Orden 362/7.606/80

Se amplía la Orden 362/6.831/80 (D. O. nm. 111), por la que el teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Emilio Bonello Otero (7141500), es destinado al Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid), en el sentido de que el citado jefe continuará realizando hasta su terminación el XII Curso de Estados Mayores Conjuntos,

para el que fue designado alumno por Orden 13.419/214/79.

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.607

Orden 362/7.607/80

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se destina al Estado Mayor del Ejército (División de Información) (Madrid), en vacante del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, plantilla eventual, al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Sueiras Fernández (3289), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de mayo de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

7.608

Orden 362/7.608/80

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se destina al Estado Mayor del Ejército (División de Información) (Madrid), en vacante del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, plantilla eventual, al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Tamayo Monedero (1644), de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Este destino produce contravacante. Madrid, 28 de mayo de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO



INFANTERIA

Destinos

7.609

Orden 362/7.609/80

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 5.360/84/80, de 9 de abril, de libre designación, segunda convocatoria, para jefe de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 1.ª Región Militar (Madrid), que podía ser solicitada por coroneles de cualquier Arma de la citada Escala y Grupo, no diplomados de Estado Mayor, se destina con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 7.º,

al coronel de Infantería de la citada Escala y Grupo D. José Ordozgoiti Santiago (4663), de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 26 de mayo de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Retiros

7.610

Orden 362/7.610/80

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retirados los jefes y oficial de Infantería que a continuación se relacionan:

Día 5 de agosto de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Cuesta Hurtado (4646), de la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 («Diario Oficial» núm. 291).

Día 6 de agosto de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael González de Martos (5440), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 6 de agosto de 1980, teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) D. Antonio Ramos García (3.299.600), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Ceuta.

Día 8 de agosto de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Espallargues Santoja (4673), de la Junta Central de Acuartelamiento, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 18 de agosto de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Justo Benedicto Pérez (2113), del Complejo Escolar de la Zona de la Cuesta (Santa Cruz de Tenerife).

Día 21 de agosto de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Santana Crespo (6364), de la Jefatura de Automovilismo de Canarias.

Día 22 de agosto de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Carbonell Cadenas de Llano (4376), de ayudante secretario del Teniente General en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, D. Valero Valderrábano Samitier; se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo

único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 24 de agosto de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Bellido Serrano (2306), juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la 1.ª Región Militar.

Día 24 de agosto de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Anastasio Ferreras Carneiro (2351), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Día 24 de agosto de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Adame Serrano (3204), en situación de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, guarnición de Granada.

Día 26 de agosto de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Noda-Campos (3054), en situación de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, guarnición de Pontevedra.

Día 28 de agosto de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Agustín Morales Vara de Rey y Sánchez (2021), de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Día 28 de agosto de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Guiote Baena (2873), en situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, guarnición de Gijón.

Día 29 de agosto de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gerardo Sánchez Benito (5430), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Día 29 de agosto de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Aranda Rendón (5591), de la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Algeciras, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

7.611

Orden 362/7.611/80

Se amplía la Orden 362/7.120/1980 (D. O. núm. 116) en el sentido de que queda anulada a todos los efectos, la vacante de comandante,

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», reseñada con el número 19 en la Sección de Clasificación y Revisión 1.012 (Mahón, Menorca), de la clase C, tipo 9.º, correspondiente al cupo de Varias Armas asignada al Arma.

Madrid, 29 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Bajas

7.612

Orden 362/7.612/80

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, falleció el día 18 de mayo de 1980, en la plaza de Córdoba, el capitán auxiliar de infantería D. Pedro Marta García (3289), que tenía su destino en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, plantilla eventual.

Esta baja produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ingreso en la Escala auxiliar

7.613

Orden 362/7.613/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente auxiliar de Infantería al subteniente especialista mecánico automovilista montador electricista D. Venancio Asensio Alegría (240), de las FAMET, Unidad de Helicópteros III, con antigüedad de 27 de mayo de 1980. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Agoncillo (Logroño). Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 4662 a continuación del teniente auxiliar D. Manuel González García.

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Retiros

7.614

Orden 362/7.614/80

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas

que se indican pasen a la situación de retirados los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Día 1 de agosto de 1980, comandante D. José Garbayo Osácar (3495), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado) en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Día 11 de agosto de 1980, coronel don Juan López López (1996), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado) en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Día 16 de agosto de 1980, teniente coronel D. José Correa Barceló (4672), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado) en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 27 de agosto de 1980, comandante D. Agustín López Andújar (5142), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado) en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Día 29 de agosto de 1980, comandante D. Luis Velázquez Sansinena (4325), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado) en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Día 30 de agosto de 1980, teniente coronel honorario D. Antonio Gutiérrez Alba-Bustamante (3579), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado), procedente de «en Expectativa», en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

7.615

Orden 362/7.615/80

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. número 275), se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de enero de 1979 y efectividad y efectos económicos de 18 de enero del mismo año, al alférez de dicha Escala y Arma D. Manuel Linares Lorite, en situación de ajeno al servicio activo.

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Reemplazo

7.616

Orden 362/7.616/80

De conformidad con lo dispuesto en el punto dos del apartado a) del artículo sexto del Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85) y por hallarse curado de las lesiones sufridas, cesa en la situación de reemplazo por herido en que se encontraba en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el sargento de complemento de Infantería D. Antonio Fernández Latas.

Como consecuencia del cese en su anterior situación, pasa destinado hasta la finalización del compromiso contraído a su Unidad de origen, el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



LA LEGION

Retiros

7.617

Orden 362/7.617/80

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retirados los tenientes caballeros legionarios, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Día 7 de agosto de 1980, D. Roque Mañogil Ortuño (371), del Banderín de Enganche de La Legión, en Sevilla.

Día 14 de agosto de 1980, D. Manuel Aguilar Belmonte (300), del Banderín de Enganche de La Legión, en Valencia.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.618

Orden 362/7.618/80

Por cumplir la edad reglamentaria el día 30 de junio de 1980, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el cabo primero legionario Pablo Portillo Miramián, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere,

previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho-Alto Centro.
Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Servicios civiles

Situaciones

7.619

Orden 362/7.619/80

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» núm. 172), quedan consolidados en la situación de «en Servicios Civiles» en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de septiembre de 1979 («B. O. del Estado» número 230), los jefes de Artillería. Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, causando baja en los destinos que se indican, percibiendo sus haberes por la Presidencia del Gobierno a partir del día 1 de enero de 1981, según dispone la Orden de la citada Presidencia de 10 de enero de 1959 («B. O. del Estado» núm. 14) y artículo 2.º de la Orden de este Ministerio de 14 de enero del mismo año (D. O. núm. 12).

Teniente coronel D. Manuel Maldonado Aranz (3569), del Patronato de Casas Militares.

Otro, D. Antonio Sánchez Juliá (3595), de disponible forzoso en la guarnición de Alicante y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

Comandante D. Francisco Toledo Núñez (4300), de disponible forzoso en la guarnición de Cartagena.

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Destinos

7.620

Orden 362/7.620/80

La Orden 17.376/268/79, por la que se destinaba al sargento eventual de complemento de Artillería don Francisco Javier Muñoz Cuesta, al Regimiento de Artillería de Campaña número 15, se entenderá modificada en el sentido de que por aplicación del derecho de petición, pasa destinado en plantilla eventual al Grupo de Artillería a Lomo LXI, donde deberá hacer su

presentación el día 1 de junio próximo.

Madrid, 29 de mayo de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Agregaciones

7.621

Orden 362/7.621/80

Por necesidades del servicio queda agregado en su antiguo destino por un plazo máximo de tres meses, o antes si se produce su relevo, el capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Berenguer Zaragoza (2289), destinado en el Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, Mayoría Centralizada, para habilitado del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI, por Orden 3.049/48/80. Dicha agregación surtirá efectos a partir del día 10 de junio próximo, fecha en que finaliza la anterior.

Madrid, 27 de mayo de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

7.622

Orden 362/7.622/80

Clase C, tipo 7.º

1.—Red Territorial de Mando (RTM), Sector Norte T-20 (Burgos) (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones).—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante está comprendida, a efectos de percibo de retribución complementaria, en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.623

Orden 362/7.623/80

Clase C, tipo 7.º

1.—Red Territorial de Mando (RTM), Sector Sur T-14 (Sevilla) (Regimen-

to de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones).—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante está comprendida, a efectos de percibo de retribución complementaria, en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Situaciones

7.624

Orden 362/7.624/80

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 6.º del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), pasa a la situación de reemplazo por herido, en la guarnición de Barcelona, el teniente auxiliar de Ingenieros D. José López Ortega (1274), del Parque Central de Ingenieros, Destacamento de «Las Franquesas».

Este cambio de situación produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Situaciones

7.625

Orden 362/7.625/80

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado g) del artículo 5.º de la Orden de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» núm. 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de abril de 1980 (D. O. núm. 120), causa baja en el destino civil que actualmente ocupa, reintegrándose al destino militar que tenía anteriormente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67, con efectos administrativos de 1 de mayo de 1980, el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Viguera Miguel (1723).

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Vacantes

7.626

Orden 362/7.626/80

Clase B, tipo 4.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de oficial de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, especialidad electrónico de Armamento y Material o para auxiliares de Armamento y Material, especialidad electrobalístico, con exigencia del título de Mantenimiento de Helicópteros, existente en la Base Principal de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

7.627

Orden 362/7.627/80

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/6.693/80, para jefes y oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, Rama de Delineante Proyectista, especialidad delineante de Obras, existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, pasa destinado en preferencia voluntaria el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, Rama de Delineantes Proyectistas, especialidad delineante de Obras, don Antonio Sánchez Carabajo (13500), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento para la provisión de vacantes; el mencionado oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Destinos

7.628

Orden 362/7.628/80

Por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento para provisión de vacantes y por haberse acogido al Derecho de Petición, se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando T-14 (Sevilla), al teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, operador de Radio, D. Antonio Calle Garrido (14200), del mismo, Red Territorial de Mando CT-5 (Murcia, provincia).
Madrid, 28 de mayo de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.
GABEIRAS MONTERO

Acoplamientos

7.629

Orden 362/7.629/80

Por aplicación de lo dispuesto en la I. G. 179/21, pasan destinados al Batallón de Helicópteros de Ataque I, provisionalmente en Colmenar Viejo (Madrid), en vacante de clase y tipo que para cada uno se indican, el personal de especialistas que a continuación se relaciona:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase B, tipo 4.º

Sargento especialista mecánico de Sistemas de Telecomunicación D. José López Ortega (1062), de las FAMET.

Subteniente especialista mecánico automovilista montado, electricista don Wolfgang Makl Gooddnfg (172), de las FAMET.

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista D. José Arévalo García (640), de la misma.

Otro, D. Juan Martín Galindo (651), de la misma.

Otro, D. Teodoro Ladera Sanz (652), de la misma.

Otro, D. Eduardo Azofra Ruiz (682), de la misma.

Otro, D. Angel Salanueva Carrasco (713), de la misma.

Otro, D. José García Díaz (719), de la misma.

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Pedro Larrea López (349), de la misma.

Clase C, tipo 7.º

Sargento especialista mecánico de Helicópteros D. Manuel Robles García (1046), de las FAMET.

Otro, D. José Alvarez Fernández (1049), de la misma.

Otro, D. Angel Delgado Sánchez (1125), de la misma.

Otro, D. José Gómez Lorente (1128), de la misma.

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

ESCALA DE COMPLEMENTO

Vacantes

7.630

Orden 362/7.630/80

Con el fin de que los sargentos eventuales de complemento del Cuerpo de Especialistas, Rama de Especialistas Mecánicos del Automóvil, procedentes de la I. M. E. C., puedan realizar los seis meses de prácticas reglamentarias, se anuncian las vacantes existentes en las Unidades que se relacionan, debiendo tenerse en cuenta las siguiente normas:

1.ª Los interesados deberán efectuar sus peticiones mediante las papeletas reglamentarias que indica el anexo II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), cursadas a través de los Distritos o Destacamentos de la I. M. E. C. correspondientes, quienes las remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

2.ª Las vacantes serán cubiertas por riguroso orden de antigüedad. Será tenido en cuenta el derecho preferente adquirido por los firmantes del compromiso que determina el apartado 2.2.2 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), para ocupar las vacantes que soliciten, siempre que lo hagan constar en primer lugar.

3.ª La incorporación a los destinos que se les adjudiquen tendrán lugar el día 1 de julio de 1980.

1.—Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid).—Dos de mecánico del automóvil, una de chapista y una de electricista del automóvil.

2.—Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid).—Una de mecánico del automóvil y una de electricista del automóvil.

3.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de mecánico del automóvil, una de chapista y una de electricista del automóvil.

4.—Base de Parque y Talleres de Automóviles (Torrejón de Ardoz, Madrid).—Dos de mecánico del automóvil, una de chapista y una de electricista del automóvil.

5.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.—Dos de mecánico del automóvil, una de chapista y una de electricista del automóvil.

6.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar (Córdoba).—Una de mecánico del automóvil, una de chapista y una de electricista del automóvil.

7.—Parque y Talleres de Vehículos

Automóviles de la 3.ª Región Militar (Bonrepós, Valencia).—Una de mecánico del automóvil y uno de electricista del automóvil.

8.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de mecánico del automóvil y una de electricista del automóvil.

9.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza).—Una de mecánico del automóvil.

10.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de mecánico del automóvil.

11.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de mecánico del automóvil.

12.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).—Una de mecánico del automóvil.

13.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de mecánico del automóvil.

14.—Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos).—Dos de mecánico del automóvil.

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

7.631
Orden 362/7.631/80

Para cubrir la vacante de comandante auditor de la Escala activa, clase C, tipo 7.º, existente en la Secretaría de Justicia de la 7.ª Región Militar, anunciada por Orden 5.534/88/80, de 14 de abril, se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y Escala D. Fernando Vázquez Martín (252), juez togado permanente de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INTENDENCIA

Ascensos

7.632
Orden 362/7.632/80

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que deter-

mina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 26 de mayo de 1980, al comandante de Intendencia (E. A.) D. Federico Navarro Sanz (1069), de la Pagaduría de Haberes de la 9.ª Región Militar (Granada) y agregado a la Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar. Esta agregación termina el día 27 de agosto de 1980, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Este ascenso no produce vacante por modificación de plantilla.

Madrid, 27 de mayo de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

7.633
Orden 362/7.633/80

La Orden 362/7.490/80, «Diario Oficial» núm. 122, relativa al comandante de Intendencia (E. A.) don José Linares Gala (1286), se rectifica en el sentido de que se le destina con carácter voluntario a la Academia Especial Militar, Madrid.

Madrid, 29 de mayo de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

7.634
Orden 362/7.634/80

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 3.504/53/80, del día 27 de febrero, de libre designación, existente en la Secretaría General para Asuntos Económicos de la Subsecretaría de Defensa (Ordenación General de Pagos de Defensa), Madrid, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Intendencia (E. A.) D. Tomás Aznar Aznar (1295), del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Vitoria, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 28 de mayo de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Vacantes

7.635
Orden 362/7.635/80

De libre designación.

1.—Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid).—

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para la Pagaduría.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FARMACIA MILITAR

Vacantes

7.636
Orden 362/7.636/80

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de teniente coronel farmacéutico, Escala activa, existente en el Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud, para director del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VETERINARIA MILITAR

Vacantes

7.637
Orden 362/7.637/80

Clase C, tipo 7.º

Indistinta.

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante veterinario de la Escala activa, existente en la Dirección de Apoyo al Personal, Jefatura de Veterinaria (Madrid).

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes

7.638

Orden 362/7.638/80

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—En el Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, para jefe de los Servicios Religiosos.—Una de teniente coronel capellán.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

7.639

Orden 362/7.639/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 5.903/96/80, de 21 de abril, a propuesta del Vicario General Castrense, se destina a los jefes y oficiales capellanes que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 1 (Madrid)

Comandante capellán D. Francisco Ruiz Sobrino (264), de la Parroquia

Castrense de la plaza de Palma de Mallorca.

Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo)

Capitán capellán D. Plácido García García (448), de la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga)

Capitán capellán D. Juan de la Cruz Fernández Martínez (381), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta)

Capitán capellán D. Luis de Agüero y Pulido (470), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4 (Aranjuez, Madrid)

Capitán capellán D. Antonio Campillo Briones (397), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

Al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Capitán capellán D. José Fernández Muñíos (317), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 3 (Valencia)

Capitán capellán D. Angel Aguirre Alvarez (305), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Canillejas, Madrid)

Capitán capellán D. Mariano García Arranz (435), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Derecho preferente de guarnición.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo, Valladolid)

Teniente capellán D. Manuel Ameijeiras Arjomil (502), de la 7.ª Circunscripción de la Policía Nacional, cesando en la situación de supernumerario, «Destino de Carácter Militar».

FORZOSOS

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante capellán D. Faustino Pérez Martínez (263), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Agregaciones

7.640

Orden 362/7.640/80

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación en el Servicio Geográfico del Ejército (Campamento, Madrid), en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, a partir del 3 de junio de 1980, y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, al capitán de dicha Escala, Rama de Topografía y Cartografía, especialidad Cartógrafos e Imprenta, D. Nicolás Regidor Bonillo (41-EE).

Madrid, 28 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Empleos honorarios

7.641

Orden 362/7.641/80

Por hallarse comprendido en el artículo 3.º del Decreto 909, de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se concede, con carácter honorífico, el empleo de teniente honorario, a partir de la fecha de esta Orden, al subteniente músico D. Manuel Rey Cortés. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Madrid, 27 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.642

Orden 362/7.642/80

Por hallarse comprendidos y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de fecha 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede el empleo de teniente honorario a partir de la fecha de su retiro, a los suboficiales músicos que se relacionan:

Subteniente músico D. Félix Rodríguez Moreno (49), de la Música del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Otro, D. Juan Costa Martínez (226), de la Música del Gobierno Militar de Asturias, agregada al Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3.

Madrid, 27 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

7.643

Orden 362/7.643/80

Segunda convocatoria.

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato Militar «Virgen del Puerto», Santoña (Santander), para secretario.

Podrá ser solicitada por tenientes coroneles de igual Grupo y Escala, comandantes de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) y por capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.644

Orden 362/7.644/80

Segunda convocatoria.

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticio-

arios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.645

Orden 362/7.645/80

Segunda convocatoria.

De libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos de Suboficiales (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.646

Orden 362/7.646/80

De libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronato de Huérfanos de Militares en El Ferrol del Caudillo.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de pu-

blicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.647

Orden 362/7.647/80

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Cuatro de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Trem (Lérida), para profesores de la misma, incluidas en el grupo V de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.648

Orden 362/7.648/80

La Orden 362/7.214/80, «Diario Oficial» núm. 117, se amplía en el sentido de que el Centro de Coordinación de Traducciones y Publicaciones de las Fuerzas Armadas pertenece al CESEDEN.

Madrid, 27 de mayo de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Jefatura de Intervención del Ejército



VARIAS ARMAS

Sueldos

7.649

Orden 383/7.649/80

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto núm. 3160/1977, de 28 de octubre (D. O. núm. 287), y en aplica-

ción de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre (D. O. núm. 4, de 5 de enero de 1980), de Presupuestos Generales del Estado para 1980 y demás disposiciones concordantes en vigor, se concede a las clases de tropa, que a continuación se relacionan, sueldo de 14.400 pesetas mensuales (proporcionalidad 3), que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29

A partir de 1 de mayo de 1980:
Cabo primero Jesús Cabaleiro Prieto.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

A partir de 1 de junio de 1980:
Cabo José Cea Domínguez.
Otro, Gabriel Ligero Arcos.
Otro, Antonio Muñoz Maqueda.
Legionario Joaquín Huertas Espinosa.
Otro, Juan Vega Jiménez.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

A partir de 1 de abril de 1980:
Cabo José Bueno García.

A partir de 1 de febrero de 1980:
Legionario Florencio Campos Peláez.
Otro, Pablo Rada Romero.
Otro, Víctor Simoes Polonio.

A partir de 1 de mayo de 1980:
Legionario José García Luque.
Otro, José Gómez Alonso.
Otro, Jesús López Riegas.

Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

A partir de 1 de mayo de 1980:
Cabo Bocair Joob.

A partir de 1 de junio de 1980:
Cabo José Expósito Suárez.

De la Unidad de Equitación y Remonta

A partir de 1 de mayo de 1980:
Cabo primero Francisco Gómez Expósito.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 72

A partir de 1 de mayo de 1980:
Cabo primero Rafael García Salinas.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar

A partir de 1 de mayo de 1980:
Cabo primero Emilio Escolano García.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 8.ª Región Militar

A partir de 1 de mayo de 1980:
Cabo primero Francisco Mazarro Fernández.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXII

A partir de 1 de mayo de 1980:
Cabo primero Rafael Ruiz Parra.

De la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar

A partir de 1 de mayo de 1980:
Cabo primero José Garí Consuegra.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

A partir de 1 de agosto de 1980:
Cabo primero Juan Sánchez Peña.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

A partir de 1 de mayo de 1980:
Cabo primero Bladimiro Cáceres González.
Otro, Miguel López Hernández.
Otro, Alfonso Romero Gámiz.
Otro, Federico Ruiz González-Riancho.
Otro, Miguel Uceda Moreno.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar

A partir de 1 de mayo de 1980:
Cabo primero Pedro Alomar Paye-ras.
Otro, Carmelo Mate Alonso.
Otro, Juan Valencia Valencia.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar

A partir de 1 de mayo de 1980:
Cabo primero Alonso Hernández Mancera.
Otro, Juan Puerta Postiguillo.
Otro, Federico Real Fernández.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

A partir de 1 de mayo de 1980:
Cabo primero Fernando Fernández Iglesias.
Otro, Tomás García Ramos.
Otro, Lorenzo Hernández Gómez Alguero.
Otro, Francisco Mancebón Cisneros.
Otro, Pascual Modrego Arcos.
Otro, Juan Ocaña Rubio.
Otro, Antonio Valero Antón.
Otro, Rafael Vicente Fernández.

De la Academia General Básica de Suboficiales

A partir de 1 de abril de 1980:
Cabo primero Francisco Alba Benayas.
Otro, Francisco Calles Vega.
Otro, José García del Pozo.
Otro, Fidel Garmón Pérez.
Otro, Antonio Gil Risueño.
Otro, Roberto González Pérez.
Otro, Juan Rivera Suárez.

A partir de 1 de mayo de 1980:
Cabo primero Fernando Alcalá Cantos.

Otro, Francisco Alonso Cid.
Otro, Luis Angulo Jiménez.
Otro, Jaime Arnal-Gómez.
Otro, Francisco Arrufat Lavernia.
Otro, José Avila Díaz.
Otro, Luis Benito Muñoz.
Otro, Pedro Caveró Anero.
Otro, Marcial Cerro González.
Otro, Francisco Delgado Baena.
Otro, Jesús Díaz Prieto.
Otro, Miguel Domínguez Sánchez.
Otro, Alfredo Encinas Solís.
Otro, Miguel Esteban García.
Otro, José Fernández García.
Otro, Emilio Flecha Aldana.
Otro, Jesús García González.
Otro, Carmelo García Moracia.
Otro, Enrique Gil Meléndez.
Otro, Manuel Gil Padilla.
Otro, Santiago González Moreno.
Otro, Antonio Guerrero Gordillo.
Otro, Cristóbal Henares Trujillo.
Otro, Miguel López Curiel.
Otro, Agustín Lozano Carballat.
Otro, José Manzanares Camuñas.
Otro, Juan Manzano Vara.
Otro, Ignacio Marquina Ayala.
Otro, Francisco Martín Jiménez.
Otro, Julián Megía Garrido.
Otro, José Melero Armiñanzas.
Otro, José Mínguez Vargas.
Otro, Jesús Morte Romero.
Otro, Luis Ocaña Villamil.
Otro, Pedro Oliva García.
Otro, José Parra Prada.
Otro, Angel Pecos Palacios.
Otro, José Pérez Alvarez.
Otro, Francisco del Río Agudo.
Otro, Roberto Rivas Rubio.
Otro, Luis Ruiz García.
Otro, José Ruiz Villadel.
Otro, Eulogio Sánchez Navarro.
Otro, Ignacio San Julián Gómez.
Otro, Francisco Sanz Enciso.
Otro, Pedro Sebastián Hidalgo.
Otro, Saturnino Sosa Dorado.
Otro, Diego Tárrega López.
Otro, Ignacio Terrádez Cebreiro.
Otro, Angel Torrecilla Abad.
Otro, Fermín Zorrilla Jara.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

A partir de 1 de agosto de 1980:
Cabo primero Miguel Mesón de la Fuente.
Madrid, 23 de mayo de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

7.650 Orden 383/7.650/80

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto núm. 3160/1977, de 28 de octubre (D. O. núm. 287), y en aplicación del artículo 8.º, apartado 2, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado (D. O. núm. 19), se concede a la clase de tropa que a continuación se relaciona, sueldo de 10.200 pesetas mensuales (proporcionalidad 3), que percibirá a partir de la fecha que se señala.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

A partir de 1 de junio de 1978:
Legionario Juan Lamelas Vázquez.
Madrid, 23 de mayo de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

7.651*Orden 383/7.651/80*

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto núm. 3160/1977, de 28 de octubre (D. O. núm. 287), y en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa de 29 de agosto de 1979 (D. O. núm. 199), en desarrollo de la Ley 1/1979, de Presupuestos Generales del Estado de fecha 19 de julio («B. O. del E.» núm. 173) y demás disposiciones concordantes en vigor, se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, sueldo de 12.180 pesetas mensuales (proporcionalidad 3), que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

A partir de 1 de diciembre de 1979:
Legionario Juan Garrido Salvador.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

A partir de 1 de diciembre de 1979:
Legionario (hoy cabo) José Hidalgo Bermúdez.
Legionario Juan Hidalgo Gascón.

De la Unidad de Equitación y Remonta

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero Antonio Ribas Narváez.
Madrid, 23 de mayo de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Trienios**7.652***Orden 383/7.652/80*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977, de 28 de octubre (D. O. núm. 287), en aplicación de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre («Diario Oficial» núm. 4, de 5 de enero de 1980), de Presupuestos Generales del Estado para 1980, y demás disposiciones concordantes en vigor, y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los trienios acumulables de proporcionalidad 4, que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Ocho trienios a partir de 1 de junio de 1980:
Soldado núm. 80.738, Mohamed Ben Mohamed Sällachi.
Otro, número 80.739, Mohamed Ben Mohamed Holtfi.

De la Academia de Infantería

Un trienio a partir de 1 de mayo de 1980:
Cabo primero Félix Conde Catalina.
Madrid, 23 de mayo de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

JEFATURA DE INGENIEROS DEL EJERCITO**ESCALA HONORIFICA MILITAR DE FERROCARRILES****Orden de 28 de abril de 1980 por la que se ingresa en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles el personal que se cita**

Por estar comprendidos en el Real Decreto 2289/1977, de 23 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 212), ingresan en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles, con las categorías que se indican, los funcionarios y empleados de las Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Comandante D. Guillermo Puente Lastra, jefe de división.
Otro, D. Manuel Rodríguez Suárez, subjefe de departamento.
Capitán D. Francisco Gómez Bravo Bueno, jefe adjunto de división.
Otro, D. José J. López Pita, jefe adjunto de división.
Otro, D. Miguel Martínez Giralda, jefe de servicio.
Otro, D. Antonio Torrejón García, inspector principal.
Teniente D. José Hilario Descalzo García, jefe de oficina.
Otro, D. Antonio Gómez Moreno, jefe de sección de primera de organización.
Otro, D. Rafael Pliego Muñoz, inspector de movimiento.
Otro, D. Benito Sastriquez Medina, ingeniero técnico de ascenso.
Otro, D. José Tejedor Fuentetaja, ingeniero técnico de ascenso.

Otro, D. Nicolás de la Torre Parras, titulado grado medio de ascenso (ATS).
Alfárez D. José Luis Ferrando Sáez, ingeniero técnico.
Otro, D. Enrique Huerta Fernández, interventor en ruta.
Otro, D. Emilio Pérez Sánchez, jefe de negociado.
Otro, D. José Picazo Morote, jefe de estación.
Subteniente D. Felipe Álvarez Villanueva, maquinista.
Otro, D. José Baeza Serrano, maquinista.
Otro, D. Manuel Castillo Izquierdo, maquinista.
Otro, D. Joaquín García López, maquinista.
Otro, D. Juan Antonio Navarro de Cózar, factor de circulación.
Otro, D. Julián Saelices Jiménez, maquinista.
Otro, D. Rafael Tomás Gaspar, maquinista.
Brigada D. Andrés de Acuña Martínez, oficial de oficina.
Otro, D. Francisco Amboza Montero, oficial de oficina.
Otro, D. Pedro Galavis Izquierdo, oficial de oficina.
Otro, D. Atanasio Esteban Sanz, oficial de oficina.
Otro, D. Francisco Martínez Sánchez, factor de encargado.
Otro, D. Fepife Ramos Soria, encargado de almacén.
Sargento D. Juan Anguita González, factor.
Otro, D. Santiago Alonso Nieto, ayudante maquinista.
Otro, D. Luis Bernal del Castillo, factor.
Otro, D. Francisco Borbalas Cárdenas, factor.
Otro, D. Antonio Cabrerizo Cantareiro, factor.
Otro, D. José Escribano Rodríguez, ayudante maquinista.
Otro, D. Plácido Fernández Garrido, jefe de equipo.
Otro, D. Antonio García Roca, factor.
Otro, D. Rafael Lázaro García, jefe de equipo.
Otro, D. José Muñoz Pino, factor.
Otro, D. José Nicolás Gálvez, factor.
Otro, D. Vicente Ortega García, factor.
Otro, D. Francisco Orozco Valle, ayudante de maquinista.
Otro, D. Juan Padilla Maqueda, factor.
Otro, D. Rufino Prieto-González, factor.
Otro, D. Pedro Ruiz Delgado, jefe de equipo.
Cabo primero D. Mariano Álvarez Fernández, guardagujas.
Otro, D. Alfonso Lacárcel Torrano, oficial de oficio.
Otro, D. Félix García González, visitador.
Otro, D. José López Córcoles, oficial de oficio.
Otro, D. Antonio López Rodríguez, visitador.

Otro, D. Manuel Morales Lupión, oficial de oficio.

Otro, D. Gabriel Manuera Martínez, oficial de oficio.

Otro, D. Vicente Rebled Sancho, oficial de oficio.

Otro, D. Antonio Rejano Rizzo, oficial de oficio.

Otro, D. Rafael Ríos Marcos, oficial de oficio.

Otro, D. José Ruiz Hernández, oficial de oficio.

Otro, D. Carmelo Sierra Martínez, guardafreno distribuidor.

Otro, D. José Vergara López, oficial de oficio.

Cabo D. Antonio Delgado Jiménez, ayudante de línea electrificada.

Otro, D. Juan Ramón Levia Sotos, obrero especializado.

Otro, D. Francisco Romero Sobrino, peón especializado.

Soldado D. Luis Casanova Blanco, especialista de estaciones.

Otro, D. Bernardo González Galán, ordenanza-portero.

Otro, D. Isidro Espeso Caballero, especialista de estaciones.

Otro, D. Severiano Iglesias Melchor, especialista de estaciones.

Otro, D. José Mingorance Mingorance, especialista de estaciones.

Otro, D. Manuel Ortiz Berbel, peón de transportes.

«F. C. Metropolitano de Barcelona, S. A.» (SPM)

Sargento primero D. Antonio Cardona Rochera, maestro de taller.

Otro, D. Antonio Martín García, maestro de taller.

Sargento D. Pedro Espinosa Aliaga, oficial liquidador.

Otro, D. Sixto Pérez Ramírez, jefe de estación de segunda.

Cabo primero D. Pedro Pedret Moreno, oficial de segunda técnico.

Soldado D. Antonio Blázquez García, ayudante.

Otro, D. Francisco Rivera González, ayudante.

«Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.» (ENSIDESA)

Sargento D. Francisco Sánchez Cejuela, conductor locomotora de primera.

Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE)

Teniente D. Francisco Crespo Palomares, jefe de depósito.

«Compañía Metropolitano de Madrid»

Capitán D. José Alcántara Herrera, médico de empresa.

Otro, D. Sebastián Bafiñón Bernad, ingeniero industrial superior.

Sargento D. José Antonio Berango Ramos, conductor.

Madrid, 28 de abril de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del E. n.º 129, de 29-5-80.)

DIRECCION DE MUTILADOS



Trienios

7.653

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º uno, de la Ley 42/1979, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales relacionados a continuación, con efectos económicos de 1 de junio de 1980.

DIRECCION DE MUTILADOS DE GUERRA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Salamanca Sesma (Registro General 69.488), catorce trienios (once de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6).

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Gregorio Campos Arenales (R. G. 7.860), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Otro, D. Mauricio Duro Revuelto (R. G. 30.714), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Teniente auxiliar de Sanidad don Francisco Vázquez Espósito (Registro General 27.028), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6).

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Teniente de Ingenieros D. Felipe Bravo Hernando (R. G. 62.121), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Coronel de Infantería D. Hernando Calleja García (R. G. 41.103), once trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Enrique Romerales Staud (R. G. 50.382), quince trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Faustino Arango Vega (Registro General 44.623), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Fernando Fernández Gallardo (R. G. 30.834), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Santiago Terrer de la Riva

(R. G. 25.187), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Ramón Rodríguez Álvarez (R. G. 49.375), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Rafael Pareja Cibanto (Registro General 49.052), quince trienios de proporcionalidad 10.

Coronel de Artillería D. Joaquín Quílez Vinaja (R. G. 71.566), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Comandante de Infantería D. Isaac López Moreno (R. G. 70.357), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6).

Comandante de Oficinas Militares don Isidro López de la Llave Muñoz (R. G. 10.753), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Capitán de Infantería D. Alejandro Gutiérrez Fernández (R. G. 70.026), diez trienios de proporcionalidad 10.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Coronel de Infantería D. Antonio Cabezuelo Holgado (R. G. 42.932), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Rufino Ferrera López (Registro General 24.547), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), D. Rafael Fruto Calmarino (R. G. 46.082), catorce trienios de proporcionalidad 10.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería), D. Antonio Miralles Arnau (R. G. 51.727), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Teniente coronel de Artillería don Fernando Álvarez Alarcón (Registro General 70.899), doce trienios de proporcionalidad 10.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Coronel de Infantería D. José Luis Blasco Sancho (R. G. 39.480), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Teniente coronel honorario (comandante de Ingenieros), D. Bernardo Gallizo Arilla (R. G. 24.703), trece trienios de proporcionalidad 10.

Comandante honorario (capitán te-

gionario), D. Luis Lamata Jiménez (R. G. 10.586), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro (capitán de Infantería), don Blas Franco Alvarez (R. G. 46.372), quince trienios (once de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Víctor García Aljarde (R. G. 22.135), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Teniente auxiliar de Sanidad D. Celestino Castellanos Rojo (R. G. 19.002), once trienios (tres de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Teniente honorario (subteniente de Infantería), D. Martín Cazorla García (R. G. 20.654), dieciocho trienios (quince de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Comandante honorario (capitán de Oficinas Militares), D. Cayo Carbajo Rodríguez (R. G. 14.076), catorce trienios (diez de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6).

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Teniente honorario (subteniente de Infantería) D. Angel García y Fernández (R. G. 41.238), diez trienios de proporcionalidad 6).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Comandante honorario (capitán de complemento de Sanidad), D. Cipriano Neira Pérez (R. G. 48.341), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Manuel Sande Briones (R. G. 22.281), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Otro, D. Manuel Edreira Rama (Registro General 46.237), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Otro (teniente de Oficinas Militares), don Amós Valentín Morán (Registro General 56.259), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería), D. Juan Ortiz Murillo (R. G. 53.219), catorce trienios de proporcionalidad 10.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Capitán honorario (teniente especialista mecánico conductor), D. Andrés Frontera Lozano (R. G. 24.876), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Coronel de Infantería D. Juan Hernández Franquis (R. G. 50.190), catorce trienios de proporcionalidad 10.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) D. Antonio Arrabal Cabezas (R. G. 43.334), dieciséis trienios (quince de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

Otro, D. Fernando Moreno Garijo (R. G. 31.167), catorce trienios de proporcionalidad 10.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALMERIA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Comandante honorario (capitán de Infantería), D. Manuel Domínguez Clemente (R. G. 27.788), dieciséis trienios (doce de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Teniente de complemento de Caballería D. García Durán Muñoz (Registro General 17.102), dos trienios de proporcionalidad 10.

Teniente honorario (sargento de Infantería), D. Maximino Martín Peña (R. G. 14.069), catorce trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), D. Luis Braña Merino (R. G. 45.687), catorce trienios de proporcionalidad 10.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. César Muñoz Menguiano (R. G. 23.013), catorce trienios (cinco de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Teniente honorario (brigada de Sanidad), D. Juan Rodríguez Artilles (Registro General 39.495), catorce trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Coronel de Infantería D. Alfredo Gómez Herrero (R. G. 62.612), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Teniente honorario (sargento de la Guardia Civil), D. Celestino Cimas Tocino (R. G. 49.041), diecisiete trienios (doce de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Teniente honorario (subteniente de Infantería), D. Rafael Díaz Blanco (Registro General 27.897), catorce trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), D. José Mahave Espiga (R. G. 32.364), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Alférez de Infantería D. Miguel de Arce Ramírez (R. G. 42.361), dos trienios de proporcionalidad 10.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Teniente legionario D. Ceferino Pérez Marina (R. G. 20.254), trece trienios (nueve de proporcionalidad 10,

tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), D. Eduardo Gómez-Lacazette Llera (R. G. 4.419), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Abifio Gutiérrez Fernández (R. G. 58.763), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Félix García Cuesta (R. G. 20.123), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Coronel de Infantería D. José Echarte Zubiría (R. G. 45.879), catorce trienios de proporcionalidad 10.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Julián Méndez González (R. G. 10.594), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Coronel de Infantería D. Luis de la Parra Urbaneja (R. G. 30.864), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Comandante de Infantería D. Francisco Sánchez Fernández (Registro General 21.456), quince trienios (diez de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6).

Comandante honorario (capitán de Infantería), D. Manuel Cancio Egartua (R. G. 20.310); catorce trienios de proporcionalidad 10.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Coronel de Infantería D. José Pérez Bustamante (R. G. 11.212), siete trienios de proporcionalidad 10.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEGOVIA

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Teniente coronel de Artillería D. Delino Herranz López (R. G. 62.076), doce trienios (diez de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SORIA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Coronel de Infantería D. Amador Almajano Garcés (R. G. 30.839), catorce trienios de proporcionalidad 10.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Ramón Sanz Carazo (R. G. 33.566), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Madrid, 23 de mayo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Cruz a la constancia

7.654

Por reunir las condiciones que determina la Ley del 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2/59), ampliada por la Ley 142/71 del 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la categoría que se cita, pensionada con arreglo a la legislación vigente, a los suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se señala, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la O. C. del 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

EN LA CATEGORIA DE VEINTE AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Sargento de Infantería D. Raimundo Urman Marín (R. G. 19.377), con antigüedad de 27 de mayo de 1980 y efectos económicos de 1 de junio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Sargento de Infantería D. Francisco Rojo Herrero (R. G. 388), con antigüedad de 20 de noviembre de 1978 y

efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Avila

Sargento de Infantería D. Francisco Muñoz Yáñez (R. G. 3.806), con antigüedad de 21 de junio de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Sargento de Infantería D. Octavio González Alvarez (R. G. 36.733), con antigüedad de 4 de mayo de 1980 y efectos económicos de 1 de junio de 1980.

Otro, legionario D. Felipe Cuevas Sutil (R. G. 33.438), con antigüedad de 24 de noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de abril de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos

Sargento de Infantería D. Lucio Ruiz Fernández (R. G. 17.926), con antigüedad de 7 de febrero de 1980 y efectos económicos de 1 de marzo de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Sargento de Infantería D. Raimundo García Rodríguez (R. G. 7.096), con antigüedad de 28 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Palencia

Sargento de Infantería D. Vicente Pérez Cuadrado (R. G. 309), con antigüedad de 26 de agosto de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Otro, D. Gregorio Alonso Trigueros (R. G. 21.246), con antigüedad de 6 de abril de 1980 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Otro, D. Francisco Herreros Díez (R. G. 22.087), con antigüedad de 19 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Sargento de Infantería D. Angel Arraiza Echevarría (R. G. 16.784), con antigüedad de 3 de junio de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Sargento de Infantería D. Vicente Regalado Santos (R. G. 40.078), con antigüedad de 20 de junio de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora

Sargento de Infantería D. Domingo González Martín (R. G. 47.579), con antigüedad de 24 de mayo de 1980

y efectos económicos de 1 de junio de 1980.

EN LA CATEGORIA DE VEINTICINCO AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Albacete

Sargento de Infantería D. Antonio Morcillo Morcillo (R. G. 53.972), con antigüedad de 27 de marzo de 1980 y efectos económicos de 1 de abril de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante

Sargento legionario D. Andrés Ovi- de González (R. G. 33.629), con antigüedad de 20 de marzo de 1980 y efectos económicos de 1 de abril de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sargento legionario D. José Arrebola Secilla (R. G. 37.404), con antigüedad de 20 de septiembre de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Otro, D. Silverio Requena García (R. G. 63.974), con antigüedad de 3 de septiembre de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Sargento de Infantería D. Esteban Espinosa Martínez (R. G. 10.069), con antigüedad de 19 de mayo de 1980 y efectos económicos de 1 de junio de 1980.

EN LA CATEGORIA DE TREINTA AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Sargento de Infantería D. Eduardo Marín Fernández (R. G. 57.542), con antigüedad de 5 de mayo de 1980 y efectos económicos de 1 de junio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos

Sargento de la Policía Nacional don Tomás Sánchez Martínez (Registro General 23.361), con antigüedad de 28 de septiembre de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Granada

Sargento de la Guardia Civil don Pedro Maldonado Aranda (Registro General 55.796), con antigüedad de 11 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Ceuta

Sargento de Infantería D. Dris Ben Hach Serradi (R. G. 65.341), con antigüedad de 25 de mayo de 1967 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sargento de Artillería D. José Agrafo Insua (R. G. 30.211), con antigüedad de 12 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Otro, legionario D. Victoriano Jurado Córdoba (R. G. 1.082), con antigüedad de 7 de marzo de 1980 y efectos económicos de 1 de abril de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Sargento de Infantería D. Antonio Colino Carbajo (R. G. 4.301), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1980.

Otro, D. Belarmino Domínguez Carmon (R. G. 17.814), con antigüedad de 7 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Otro, D. Urbano Castrillo Alvarez (R. G. 11.425), con antigüedad de 3 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1980.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

EN LA CATEGORIA DE VEINTE AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Albacete

Sargento de Caballería D. Antonio Garijo Collados (R. G. 63.062), con antigüedad de 16 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Jaén

Sargento de Artillería D. Nicolás López Fernández (R. G. 62.707), con antigüedad de 11 de febrero de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora

Sargento de Caballería D. Antonio Zotes Díez (R. G. 63.868), con antigüedad de 23 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

EN LA CATEGORIA DE VEINTICINCO AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Teniente honorario (sargento primero de Infantería), D. Vicente López Angulo (P. G. 58.511), con antigüedad de 11 de septiembre de 1958 y efectos económicos de 1 de abril de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Sargento de Artillería D. Alejo Herreros Tadeo (R. G. 62.491), con antigüedad de 16 de abril de 1980 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sargento de Artillería D. Miguel Merchán Pantoja (R. G. 62.921), con antigüedad de 12 de marzo de 1980 y efectos económicos de 1 de abril de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Murcia

Brigada de Aviación D. Antonio Fernández Mundo (R. G. 62.980), con antigüedad de 1 de marzo de 1980 y efectos económicos de 1 de marzo de 1980.

EN LA CATEGORIA DE TREINTA AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Albacete

Brigada honorario (sargento de Infantería), D. Antonio López Aguilar (R. G. 60.218), con antigüedad de 10 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Brigada honorario (sargento de la Policía Nacional), D. Malaquías Campos Robles (R. G. 64.932), con antigüedad de 19 de agosto de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Madrid, 23 de mayo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Antigüedad

7.655

Orden 120/7.655/80

Las Ordenes por las que se ascendían a sus actuales empleos a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedan rectificadas por la presente y por lo que a los mismos se refiere, en el sentido de que la antigüedad que les corresponde, es la que a cada uno se le señala:

Coronel D. Carlos Carbonell de Andrés (3.569.294), de disponible en la 3.ª Región Militar, con la de 4 de mayo de 1980.

Teniente coronel D. Juan López del Moral (14.471.600), de disponible en la 8.ª Región Militar, con la de 4 de mayo de 1980.

Comandante D. José Delgado Delgado (19.095.681), de disponible en la 2.ª Región Militar, con la de 4 de mayo de 1980.

Capitán D. Juan Cerván Heras (39.637.649), de disponible en la 4.ª

Región Militar, con la de 2 de mayo de 1980.

Otro, D. José Petisco Fernández (72.010.844), de disponible en la 6.ª Región Militar, con la de 4 de mayo de 1980.

Otro, D. Clemente Sánchez Alvarez (1.371.076), de disponible en la 1.ª Región Militar, con la de 11 de mayo de 1980.

Otro, D. Luis Burdalo de Fuentes (22.893.727), de disponible en la Capitanía General de Baleares, con la de 17 de mayo de 1980.

Otro, D. Antonio Almazán Guerra (28.415.749), de disponible en la 2.ª Región Militar, con la de 24 de mayo de 1980.

Otro, D. José Espinosa Villegas (27.200.494), de disponible en la 9.ª Región Militar, con la de 25 de mayo de 1980.

Madrid, 29 de mayo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Ascensos

7.656

Orden 120/7.656/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 25 de mayo de 1980, excepto para aquel que se le señala otra, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. José Blázquez Rey (3.569.461), de la 632 Comandancia (Orense), quedando disponible en la 8.ª Región Militar, 6.ª Zona, 63 Tercio, plaza de Orense, afecto para documentación a la Dirección General, haberes al expresado Tercio y agregado para el servicio a la indicada Zona por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Comandante D. José Martínez Pérez (3.587.848), de la 512 Comandancia (Palencia), quedando disponible en la 7.ª Región Militar, 5.ª Zona, 51 Tercio, plaza de Palencia y agregado para el servicio al indicado Tercio por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Capitán D. Enrique Rodríguez Galindo (23.543.616), del Subsector de Tráfico de Cádiz, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, 2.ª Zona, 24 Tercio, plaza de Cádiz y agregado para el servicio al indicado Subsector por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Teniente D. Angel Andrés Belmonte (74.128.824), de la 331 Comandancia (Castellón), con la de 27 de mayo de

1980, quedando disponible en la 3.ª Región Militar, 3.ª Zona, 33 Tercio, plaza de Benicarló (Castellón) y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 29 de mayo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

7.657

Orden 120/7.657/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior con la antigüedad que para cada uno de ellos se señala, a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Don Antonio Almazán Guerra (28.415.749), de la 212 Comandancia (Huelva), con la de 25 de mayo de 1980, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, 2.ª Zona, 21 Tercio, plaza de Cartaya (Huelva), y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don José Espinosa Villegas (27.200.494), de la 262 Comandancia (Almería), con la de 27 de mayo de 1980, quedando disponible en la 9.ª Región Militar, 2.ª Zona, 26 Tercio, plaza de Almería y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 27 de mayo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

7.658

Orden 120/7.658/80

La Orden núm. 2835/44/80, de fecha 18 de febrero, por la que ascendían al empleo de brigada, entre otros, los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, queda ampliada por lo que a los mismos se refiere, en el sentido de que su agregación a las Unidades de su actual destino, lo será hasta la finalización del curso de ascenso a oficial que realizan en el Centro de Instrucción de dicho Cuerpo.

Don Carlos Rogero Segura (30.088.288), de la Agrupación de Destinos.

Don Manuel Rivas Díaz (34.110.470), de la 641 Comandancia, La Coruña.

Don José Villegas Luque (40.453.590), de la 3.ª Móvil, Barcelona.

Don Valeriano Pérez Martínez (40.224.205), de la 413, Gerona.

Don Francisco Salas López

(13.643.881), de la 531, Burgos, Tráfico.

Don Juan Cueto Peco (26.728.458), de la 232, Jaén.

Don Angel Lozano Bustamante (13.875.084), de la 532, Logroño.

Madrid, 27 de mayo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

7.659

Orden 120/7.659/80

La Orden número 6055/98/80, por la que se ascendía, entre otros, al empleo de sargento, al cabo primero de la Guardia Civil D. Anselmo García Pérez (16.761.353), de la 521 Comandancia (Pamplona), se rectifica por lo que al mismo se refiere en el sentido de que queda confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase C, tipo 9.º, con el carácter de voluntario.

Madrid, 27 de mayo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

7.660

Orden 120/7.660/80

La Orden número 6055/98/80, por la que se ascendía, entre otros, al empleo de sargento, al cabo primero de la Guardia Civil D. Pedro Peláez Garrido (12.633.072), de la 112 Comandancia (Madrid), se rectifica por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que queda confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase C, tipo 7.º, con el carácter de voluntario.

Madrid, 27 de mayo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Vacantes de mando

7.661

Orden 120/7.661/80

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en el 23 Tercio de dicho Cuerpo (Córdoba).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 28 de mayo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

7.662*Orden 120/7.662/80*

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 112 Comandancia de dicho Cuerpo (Madrid, Exterior).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 28 de mayo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Mandos**7.663***Orden 120/7.663/80*

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de nueva creación de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), para jefe del Servicio de Helicópteros, anunciada por Orden núm. 5.847/95/80, he designado, con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Casquel Anaya, de disponible.

Madrid, 28 de mayo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

7.664*Orden 120/7.664/80*

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de mando de la clase y tipo que se indica, existente en la 312 Comandancia de la Guardia Civil (Alicante), anunciada por Orden número 2.598/40/80, he designado, con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Romero Quintanilla, de la 112 (Madrid, Exterior).

Madrid, 28 de mayo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

7.665*Orden 120/7.665/80*

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 231 Comandancia de la Guardia Civil (Córdoba), anunciada por Orden número 1.575/26/80, he designado, con carácter voluntario al teniente coronel

de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Arroyo Herrera, de disponible.

Madrid, 28 de mayo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Retiros**7.666***Orden 120/7.666/80*

Pasan a la situación de retirados por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1.599/72, de 15 de junio (D. O. número 149), los subtenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando rectificadas en este sentido, por lo que a los mismos se refiere, las Ordenes que para cada uno se citan, por las que pasaban, entre otros, a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria.

Don Evelio Camarero Quecedo (10.719.013), de la Agrupación de Destinos, la Orden núm. 3.263/50/80, de 25 de febrero.

Don Félix Cámara Elorz (15.647.178), de la misma, la Orden número 89/2/80, de 28 de diciembre de 1979.

Madrid, 27 de mayo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

7.667*Orden 120/7.667/80*

Pasa a la situación de retirado, en fin del presente mes, por tener cumplida la edad reglamentaria determinada en la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» número 63), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerle por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Guardia primero D. Fidel Alba Linán (25.803.415), del 23 Tercio (Córdoba).

Otro, D. Antonio Muñoz Muñoz (75.039.539), del mismo.

Madrid, 27 de mayo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Prórroga de edad**7.668***Orden 120/7.668/80*

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de fecha 8 de julio («B. O. del E.» número 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro por cumplir ésta en el mes de agosto próximo a

los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

Hasta los cincuenta y cuatro años

Brigada D. Benito García Gutiérrez (25.659.234), del 21 Tercio, Sevilla.

Hasta los cincuenta y cinco años

Brigada D. José Nieves Rodríguez (13.657.676), del 51, Santander.
Sargento primero D. Donato Ruano Sebastián (1.328.548), del 11 Tercio, Madrid.

Hasta los cincuenta y seis años

Brigada D. Antonio Hernández Gil (12.120.590), del 11 Tercio, Madrid.
Otro, D. Florencio Manrique Delgado (12.675.006), del 54, Bilbao.
Madrid, 27 de mayo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Bajas**7.669***Orden 120/7.669/80*

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, a petición propia, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

Cabo primero D. José Contreras Rodrigo (17.423.173), del 43 Tercio (Zaragoza).

Guardia segundo D. Manuel Sanz del Campo (12.181.102), del 11 Tercio (Madrid).

Otro, Francisco Pizarro Prieto (11.704.606), del 41 (Barcelona).

Otro, Francisco Calvo Colmenares (16.504.374), del 53 (Burgos).

Otro, José Fernández Nava (9.690.387), del mismo.

Otro, D. Angel Alonso Otero (10.174.406), del 54 (Bilbao).

Madrid, 27 de mayo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

7.670*Orden 120/7.670/80*

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, han fallecido en las plazas y fechas que se indican del presente mes, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

Cabo D. Francisco Ruiz Fernández (74.803.092), en Goizueta (Navarra), el día 16, del 52 Tercio (Pamplona).

Guardia segundo D. Francisco Puig Mestre (18.876.101), en Goizueta (Navarra), el día 16, del 52 Tercio (Pamplona).

Madrid, 27 de mayo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN